

Acta 154-2008. Período 2006-2010.

Sesión extraordinaria.

Sábado 8 de marzo.

SESION EXTRTAORDINARIA NÚMERO CIENTO CINCUENTA CUATRO DOS MIL, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECINUEVE HORAS DEL DÍA SABADO 8 DE MARZO DE MARZO MIL OCHO, EN EL GIMNASIO MUNICIPAL

REGIDORES PROPIETARIOS

Carlos Azofeifa López
Carlos Hernández Medrano
Teresa García González
Luz Mary Ramírez Alpízar
Iracema Espinoza Bolaños

REGIDORES SUPLENTE

María Ester Ramírez González
Juan Froilán Araya Ramos(proa)
M^a Mayela Lobo Chavarría
Alexander Elizondo Duarte

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Vera Yolanda Rodríguez Vargas

SÍNDICOS SUPLENTE

Shirley Mejías Altamirano
Bitinia López Alvarado
Álvaro Milán Moncada
Benilda García Zúñiga(prop)
Ana Yanci Soto Hidalgo(prop)

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES.

José Macario Montes Carrillo
Marta Elena Obando Morales

ALCALDESA MUNICIPAL

Katia María Solórzano Hernández

SECRETARIA DEL CONCEJO .

Rosa María Vásquez Rodríguez.

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

PUNTO ÚNICO

RECIBIR AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA CHINA EN COSTA RICA.

Preside la Regidora García González

PUNTO ÚNICO

RECIBIR AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA CHINA EN COSTA RICA.

Acta 154-2008. Período 2006-2010.

Sesión extraordinaria.

Sábado 8 de marzo.

La señora presidenta da la bienvenida al excelentísimo Embajador de la República China Señor Wang Xiaoyuan, a su señora esposa, Diputado Gilberto Jerez y su Comitiva, Regidores y Regidoras, Síndicos y Síndicas, Alcaldes Suplentes, Colonia China y Público en General.

Acto seguido se entona el himno de la República China.
Seguidamente el himno Nacional de Costa Rica.

La señora Presidenta hace entrega de las claves de la ciudad en un gesto de visitante distinguido, en un gesto de hermanamiento y cultura con la ciudad Sanxiam.

También se le hace entrega de un obsequio al Embajador y a su señora esposa.

La señora Alcaldesa saluda a todos los presentes, especialmente a las mujeres en el día internacional de la mujer.

Hace entrega de dos propuesta al señor embajador: de las siguientes propuestas:

1- Por lo que, este Concejo Municipal entiende que el hermanamiento de ciudades tiene como objetivo la colaboración entre dos ciudades en el ámbito de la economía y de la administración, del arte, la cultura, la ciencia, la juventud y la educación para fomentar el aprovechamiento recíproco y para ofrecer a los y las ciudadanos(as) la posibilidad de conocer la cultura y la manera de vivir en la otra ciudad,

2- Proponemos iniciar los trámites correspondientes ante las autoridades diplomáticas y gubernamentales competentes manifestando la buena disposición que el Cantón de Cañas tiene de establecer un hermanamiento de ciudades con la Ciudad de Sanxiang (Sangeón), en la República Popular China.

Por lo tanto, este Concejo Municipal acuerda:

Autorizar a la Alcaldía Municipal para que presente formalmente ante el Embajador de China, el Excelentísimo Señor Wang Xiaoyuan, en la Sesión Extraordinaria a celebrarse el sábado 8 de marzo del 2008 en el Gimnasio Municipal de Cañas, la propuesta e intención de este municipio para establecer un hermanamiento de la Ciudad de Cañas, República de Costa Rica con la Ciudad de Sanxiang (Sangeón), de la República Popular China.

Los trámites y acciones pertinentes que conduzcan a la consolidación de este hermanamiento deberán ser ejecutados por la Alcaldía Municipal.

Acta 154-2008. Período 2006-2010.

Sesión extraordinaria.

Sábado 8 de marzo.

La Municipalidad de Cañas acuerda:

Designar a los representantes de la Colonia China de Cañas para que en la visita que realizará el señor Embajador de la República Popular China, Excelentísimo Wang Xiaoyuan, le soliciten analizar la posibilidad de proponer al Gobierno Chino, el financiamiento para la construcción de un edificio con arquitectura china, réplica de uno que exista en la ciudad china de Sanxiam y pueda albergar un entre otras cosas un Centro de Negocios. Además, ofrezcan como aporte de contraparte y en señal del Hermanamiento entre las ciudades de Cañas y Sanxiam, el terreno propiedad de la Municipalidad de Cañas inscrito con número de finca 007935 y plano de catastro G-0830128-89 cuenta con un área de 1.152 m² y conocido como Antiguo Mercado.

El Señor Diputado se dirige a todos los presentes con un caluroso saludo, hace énfasis en la gran cantidad de ciudadanos chinos que habitan en el cantón, en la cual se destacan embajadores, pintores y escultores, artistas y comerciantes. Hace alusión a la milenaria cultura China que por miles de años se ha destacado, agradece al pueblo de Santa Cruz por visita, al presidente de la Asociación China.

El Señor embajador dirige un discurso a los presentes y entres otras cosas manifiesta su bienestar por la acogida que le ha dado el pueblo de Cañas, hace alusión a la propuesta de hermanamiento del cantón de Cañas con la ciudad de Sanxiam. También felicita a las Mujeres en su día.

La señora presidenta agradece al Diputado Jerez Rojas por haber propiciado la visita del embajador al cantón de Cañas.

Por último se le hace entrega de un presente a la señora Georgina Acevedo por su incansable labor por resaltar la cultura en el cantón de Cañas, en ocasión de estarse celebrando el día internacional de la Mujer.

Se finaliza la sesión con la presentación de varios bailes folclóricos del Grupo Asociación Caña de Azúcar.

Al ser las veinte horas con treinta minutos se da por terminada la sesión.

Teresa García González.
Presidenta Municipal

Rosa María Vásquez Rodríguez
Secretaria del Concejo Municipal